

Avalmarti s.a.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
"AVALMARTI S.A."

En la ciudad de Quito, el 03 de junio del 2020, a las 09:00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Intercoordinadora, E4-144 e Intervalos edificio Home design - No. 26, se reúnen los accionistas de la compañía que se detalla a continuación: 1) Jorge Aníbal Martínez Cazorla propietario de 5.000 acciones de un \$1.00 cada una; y, 2) María Cristina Camacho Izurieta propietaria de 5.000 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan la totalidad del capital social. Preside la Junta la señora María Cristina Camacho Izurieta, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario el señor Jorge Aníbal Martínez Cazorla, en su calidad de Gerente General. La Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social de la compañía, y de haber decidido constituirse en Junta General Universal conforme a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AVALMARTI S.A., y solicita que se establezca el orden del día que, previamente acordado es el siguiente: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar el Informe de Gerente para el ejercicio económico del 2019. **SEGUNDO.-** Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al año 2019. **TERCERO.-** Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa. **CUARTO.-** Conocer y aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2019. **QUINTO.-** Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2019 y su destino. Se procede al tratamiento del orden del día.

**PRIMERO.-** Toma la palabra el Gerente General, Sr. Jorge Aníbal Martínez Cazorla, y presenta a la Junta General su Informe de Gerencia del año 2019 al cual da lectura. Puesto a conocimiento de la Junta General, ésta aprueba en unanimidad el Informe de Gerencia del año 2019.

**SEGUNDO.-** Toma la palabra el Sr. Jorge Aníbal Martínez Cazorla y presenta a la Junta el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio 2019 elaborado por la Eco. Diego Santamaría Muñoz, puesto a consideración de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el mismo.

**TERCERO.-** Nuevamente, el Sr. Jorge Aníbal Martínez Cazorla presenta a la Junta General de Accionistas el Informe de Auditoría Externa elaborado por el C.P.A. Juan Carlos Parados Andrungo, al cual da lectura. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve aprobar el mismo en unanimidad.

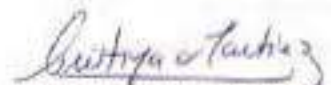
**CUARTO.-** El representante legal presenta a la Junta el Estado de Situación Financiera, Informe de resultados, evaluación del patrimonio, flujo de efectivo y notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2019, elaborados bajo normas NIIF. Puestos a conocimiento de la Junta, de forma unánime, ésta resuelve aprobar los documentos presentados del año 2019, recordando el Art. 243 de la Ley de Compañías.

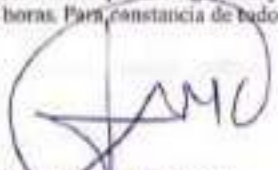
**QUINTO.-** Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa a la Junta que, conforme a lo expresado en su informe y representado en el balance, el ejercicio económico 2019 tuvo los siguientes resultados:

Utilidad Contable 10.581,00  
15% Participación Trabajadores 1587,00  
Geo. Impuesto a la Renta 6445,00  
**Utilidad Líquida 2549,00**

Propone el Gerente General que la utilidad sea reservada en la cuenta de resultados acumulados. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta resuelve por unanimidad aprobar el resultado del ejercicio económico y autorizar se registre el resultado en la cuenta de resultados acumulados.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que al luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 10h25 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:

  
María Cristina Camacho Izurieta  
Presidente de la Junta/Accionista

  
Jorge Aníbal Martínez Cazorla  
Secretario de la Junta/Accionista